LO HACEMOS MEJOR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Gobernación del Cesar
Oficina Asesora de Planeación

CERTIFICADO DE PRIORIZACIÓN – 2022
Comité No. 05-22

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que el Proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PREVENCION, PROMOCION, VIGILANCIA Y CONTROL DEL COMPONENTE ENFERMEDADES ENDEMOEPIDEMICAS PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES Y ZOONOSIS, VIGENCIA 2022, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".** Se encuentra radicado con el código BPIN **2022002200013**, se ajusta al Plan de Desarrollo **'LO HACEMOS MEJOR'** de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO		
DESCRIPCION	**ORIGINAL**	**MODIFICADO**
EJE ESTRATÉGICO II	La apuesta del desarrollo social y la prosperidad	EJE ESTRATÉGICO II
PROGRAMA II.	Salud, de bien a mejor para todos los cesarenses	1905 - Salud pública.
SUBPROGRAMA I	Salud, de bien a mejor para todos los cesarenses	
META DE PRODUCTO	Implementar La Estrategia De Gestión Integral Para Las Enfermedades Transmisibles Por Vectores (Etv) En Los 25 Municipios. Mantener Las Coberturas Útiles De Vacunación Canina Y Felina En Los Municipios Del Departamento.	1905024 – Servicio De Gestión Del Riesgo Para Abordar Situaciones De Salud Relacionadas Con Condiciones Ambientales.

Así mismo, este proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos con código **BPIN: 2022002200013**, y priorizado en el **Quinto Comité** de la inversión Social, de enero 12 de 2022, por un valor total de $ 2.651.507.081 Pesos y se encuentra financiado con un aporte de y se financiara con un aporte de SGP de 2.638.507.081 y de Recursos Propios de: $ 13.000.000 pesos.

El referido proyecto fue evaluado por la Secretaria de Salud Departamental, quien conceptuó que técnica, económica, financiera, ambiental e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad. En razón a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación, expide y firma la presente certificación en Valledupar, a los 12 días del mes de enero de 2022.

El presente certificado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

WOLETA ORTIZ BENAVIDES
Jefe Oficina Asesora de Planeación Departamental